



Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sito en Hospital Perpetuo Socorro, 7.<sup>a</sup> Planta; Avenida Damián Téllez Lafuente, s/n. 06010-Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 1 de septiembre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

#### A N E X O

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
0121/10	Antonio Ramírez Vacas	Ley 28/2005 artículo 4.d	900 €
0132/10	Mariana Corine Vasile	Reglamento CE n.º 852/2004, art. 4.2, art. 6. Anexo II Capítulo I apartado 4, y Capítulo IX apartado 4 Real Decreto 3484/2000, art. 3.2, art. 3.5 y art. 10. Reglamento CE 178/2002, art. 18	300 €
0127/10	Guillermo Talero Romero	Real Decreto 1712/1991, art. 2.1.a) y art. 9. Reglamento CE n.º 852/2004, art. 6.3	3.001 €

• • •

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 152/10, en materia de salud pública. (2010083222)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación del acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra archivada en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sito en Hospital Perpetuo Socorro, 7.<sup>a</sup> Planta; Avenida Damián Téllez Lafuente, s/n., 06010 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 1 de septiembre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

**A N E X O**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
152/10	Vending Badajoz, SLU	Reglamento CE n.º 852/2004, art. 6 Real Decreto 1712/1991, art. I. 2.1.a) y 2.2.b)	3.001 €

**AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO****RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2010 sobre convocatoria para cubrir varias plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario. (2010062195)**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad de las plazas, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2009, que se describen a continuación:

- 1) BOP: Número 149, de 6 de agosto de 2010. Procedimiento de selección: oposición libre. Número: una. Denominación de la plaza: Arquitecto Técnico. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios. Grupo A, Subgrupo A2 según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2) BOP: Número 149, de 6 de agosto de 2010. Procedimiento de selección: oposición libre. Número: una. Denominación de la plaza: Ingeniero Técnico Industrial. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios. Grupo A, Subgrupo A2 según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 3) BOP: Número 149, de 6 de agosto de 2010. Procedimiento de selección: concurso-oposición por promoción interna. Número: una. Denominación de la plaza: Técnico Medio Programador Informático. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios. Grupo A, Subgrupo A2 según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 4) BOP: Número 149, de 6 de agosto de 2010 y corrección de errores en el BOP, número 170, de 6 de septiembre de 2010. Procedimiento de selección: oposición libre. Número: una. Denominación de la plaza: Vigilante Tarde Mercado. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Grupo: Agrupaciones Profesionales (Grupo E) según la disposición adicional séptima de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 7 de septiembre de 2010. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.